



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-11-0003-0533

Montevideo, **06 JUN. 2025**

VISTO: la invitación cursada para participar en la visita técnica en el marco del proyecto Diálogos Ibermuseos, a llevarse a cabo en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador entre los días 1 y 4 de julio de 2025;-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad tiene como objetivo brindar asesoría técnica a los países miembros del Programa en la elaboración de iniciativas que fortalezcan sus programas, acciones y políticas museísticas;-----

II) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 30 de junio y 5 de julio de 2025;-----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia de los temas a tratar en dicho evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora Verónica Herszhorn, en su calidad de Coordinadora del Sistema Nacional de Museos, perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE

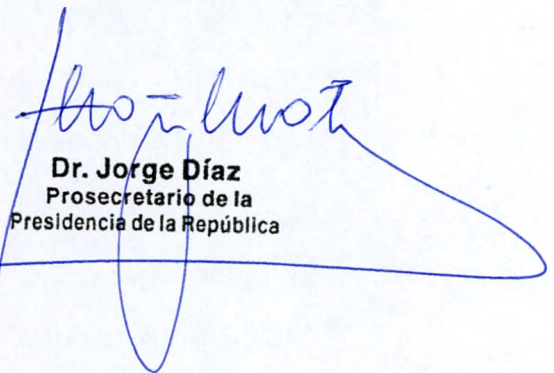
1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 30 de junio y 5 de julio de 2025 a la señora Verónica Herszhorn, en su calidad de Coordinadora del Sistema Nacional de Museos, perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en la visita técnica en el marco del

proyecto Diálogos Ibermuseos, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador a llevarse a cabo entre los días 1 y 4 de julio de 2025.-----

2do.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la interesada y demás efectos que puedan corresponder.-----

4to.- Cumplido, archívese. -----



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República